TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

TRASLADO DESISTIMIENTO DE RECURSO 316 C.G.P

Magistrado: Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

Rad. No.	Clase y partes	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN
2015-00249 (8628)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ANA LUCIA BOTINA PAZ VS MUNICIPIO DE ALBAN	30 DE ENERO DEL 2020	3 DE FEBRERO DEL 2020

FIJO el presente TRASLADO por el término de 3 días hábiles, el día de hoy VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), en un lugar visible de la secretaria de este Tribunal, término de confirmidad a lo previsto en el art. 110 del C.G.P, empieza a correr el (30) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las 8:00 de la mañana. Se DESFIJA el presente traslado, el TRES (3) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (2020), a las 5:00 de la tarde.